



Fundación Cero a Tres Desarrollo Infantil publica esta información en cumplimiento del Artículo 359 del Estatuto Tributario

Señores:

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN:

Ref: Actividad Meritoria:

Paola Suarez Cuervo identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.252.488 de Bogotá, en calidad de representante legal de la Fundación Cero a Tres Desarrollo Infantil, identificada con Nit. 901.150.745-1.


CERTIFICA

Que la Fundación cumple con el desarrollo de la actividad meritoria descrita en el artículo 359 del Estatuto Tributario numeral 2:

Salud. La prestación o desarrollo de las actividades servicios individuales o colectivos, de promoción en salud, prevención de enfermedades, atención y curación de enfermedades en cualquiera de sus niveles de complejidad, rehabilitación de la salud y/o apoyo al mejoramiento de la salud publica por parte de las entidades debidamente habilitadas por el ministerio de salud y protección social o por las autoridades competentes.

Se obtuvo durante el año gravable 2018 la habilitación con IPS.

Cordialmente,


PAOLA SUÁREZ CUERVO
Representante Legal

FUNDACION CERO ATRES DESARROLLO INFANTIL
NIT 901150745-1
PBX 2133678 CEL 3204197814 – 3102636286
www.ceroatres.org
info@ceroatres.org